CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 03 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	03 de abril de 2023	**Fecha y hora de cierre:**	10 de abril de 2023 – 5:00 p.m.
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca requiere llevar a cabo el mantenimiento de las redes del sistema eléctrico de la Sede Principal en Popayán, la Seccional Norte del Cauca en Santander de Quilichao y en la Seccional Sur del Cauca en El Bordo – Patía.		
Monto a contratar:	De acuerdo a la propuesta más favorable en términos económicos y de calidad en la prestación del servicio.	**Duración del objeto del contrato:**	Hasta (02) meses
Objeto de la contratación:	Llevar a cabo el mantenimiento de las redes del sistema eléctrico de baja tensión en las sedes de la Cámara de Comercio del Cauca: • Principal ubicada en el municipio de Popayán - Cauca. • Oficina Alterna Terraplaza ubicada en el Centro Comercial Terraplaza LC 04 – PB del municipio de Popayán – Cauca. • Norte del Cauca ubicada en el municipio de Santander de Quilichao - Cauca. • Sur del Cauca ubicada en El Bordo, Patía - Cauca.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	Para mayor claridad en las actividades que se deberán desarrollar en cada una de las sedes y oficinas de la Entidad, como parte integral de los siguientes términos de invitación se adjunta archivo en formato EXCEL con el fin de que se consigne la información respectiva: ***Anexo No. 3*** – ***Descripción de Actividades de Mantenimiento A Ejecutar***		

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A EJECUTAR POR SEDES ANEXO #3	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCION**
Mantenimiento de tableros de distribucion	Verificacion de tensiones y corrientes por fases de la acometida/verificacion
	Verificacion corrientes para cada circuito conectado
	Verificacion llegada del cable de la acometida al tablero /ajuste de
	Ajuste de conexion de la salida en los interruptores termomagneticos
	Verificacion y ajuste del cableado de la barra de neutros del tablero
	Verificacion y ajuste del cableado de la barra de tierras del tablero
	Registro de las mediciones ejecutadas
Mantenimiento alumbrado	Limpieza de luminarias
	Reparacion luminarias/cambio de tubos/reconversion de luminarias a
	Ajuste de luminarias en cielos falsos
	Informe de tipos de luminarias instaladas
Mantenimiento de tomacorrientes	Verificación correcta conexion toma (fase-neutro - tierra)
	Cambio de tomacorrientes defectuosos
	Reposicion o cambio de tapas

El costo del desarrollo de estas actividades debe ser registrado en el formulario de precios del ***Anexo No. 1***, este valor debe incluir los costos de personal, herramientas, desplazamientos, alojamiento, alimentación y consumibles

	menores necesarios para ejecutar las actividades en cada sede y oficina de la Entidad. Es probable que durante el desarrollo de las actividades de mantenimiento en las sedes y oficinas de la Entidad, sea necesario ejecutar reparaciones, por lo tanto, esta oferta se debe diligenciar en el ***Anexo No. 2*** - **Actividades De Mantenimiento Conexas** que contienen las posibles actividades correctivas que se pueden presentar. Si se hace necesario realizar actividades de reparación, estas deben ser reportadas al supervisor del contrato para que las autorice y se coordine su pago con base en los precios cotizados en el ***Anexo No. 2***. El valor total de ***Anexo No. 2*** es indicativo y al liquidarse el contrato solo se pagarán las cantidades realmente ejecutadas. ***Nota 1:*** los valores de costos de desplazamiento y viáticos del ***Anexo No. 2*** sólo aplicarán para el caso en el que se deba regresar a las sedes a realizar las actividades correctivas acordadas previamente con la supervisión del contrato. ***Nota 2:*** en caso de requerirlos, los planos de las redes eléctricas de la Entidad se deberán solicitar al correo electrónico asistenteadministrativo@cccauca.org.co, hasta el día 05 de abril a las 11:00 am.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Para Personas Naturales:** 1. Copia del documento de identificación 2. RUT 3. La matrícula mercantil o inscripción deber estar renovada al año 2023. 4. Mínimo dos (2) certificaciones, facturas o actas de liquidación de contratos que acrediten la experiencia en la prestación del servicio objeto de los presentes términos a partir del año 2020 en adelante. **Para Personas Jurídicas:** 1. Copia del documento de identificación del representante legal 2. RUT 3. La matrícula mercantil o inscripción deber estar renovada al año 2023. 4. Mínimo dos (2) certificaciones, facturas o actas de liquidación de contratos que acrediten la experiencia en la prestación del servicio objeto de los presentes términos a partir del año 2020 en adelante. **La propuesta debe incluir por lo menos**: • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del servicio a desarrollar • Duración • Valor de la oferta y forma de pago

	• Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva. • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. • Domicilio contractual. • **La propuesta debe ser presentada en PDF**
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas en formato PDF a nombre de la Econ. **ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA** Presidente Ejecutiva de la Entidad al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia al correo electrónico: asistenteadministrativo@cccauca.org.co, con plazo máximo del día diez (10) de abril de 2023 hasta las 5:00 p.m., indicando en el asunto: **Propuesta mantenimiento redes eléctricas CCCAUCA.**
Observaciones o aclaraciones	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-y-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico, al buzón institucional

	asistenteadministrativo@cccauca.org.co hasta las 11:00 a.m. del día cinco (05) de abril de 2023. Si el valor cotizado supera los 6 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los dos (02) días del mes de abril del año (2023).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Carlos Hernando Martínez Agredo
Cargo: Asistente Administrativo
Correo electrónico: asistenteadministrativo@cccauca.org.co


Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2023.04.02 09:29:51 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA